Cartagena de Indias D.T. y C., 7 de septiembre 2026

Señor (a)
ADOLFO JAVIER RUIZ MONTAÑO

Asunto:	Invitación a Ofertar Servicios.

Respetado señor (a),

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, está interesado en recibir propuesta para la contratación de sus servicios con fundamento en los siguientes términos:

1. PERFIL: Título profesional en Ingeniería Civil con formación en Educación Básica .

2. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL CON FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA BÁSICA, PARA IMPARTIR PROCESO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "Ola de saberes 2.0: Fortalecimiento del modelo de permanencia y graduación de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena"

3. LUGAR DE EJECUCIÓN: Cartagena de Indias D. T. Y Cultural – Institución Universitaria Mayor de Cartagena

4. TÉRMINO DE EJECUCIÓN: Tres (03) meses

5. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de la contratación es de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000), los cuales el CONTRATANTE realizará los pagos al CONTRATISTA de la siguiente manera: a) Tres (3) pagos cada uno por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000).** Cada pago se efectuará previa presentación de la documentación que exigida para el pago y se cancelara dentro de los diez (10) días siguientes de radicación de la factura o cuenta de cobro, acompañada de la certificación bancaria, informe de actividades, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato donde acredite que cumplió cabalmente con el objeto del contrato, planillas de aportes para dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Se harán los descuentos a que haya lugar en la ejecución del presente contrato en lo referente a impuestos distritales y/o departamentales.

6. CONTROL Y SUPERVISIÓN: JEFE de la Oficina Asesora de Proyectos o por quien el ordenador del gasto delegue.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto, EL **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las siguientes actividades. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1. Apoyar en el diseño del programa académico de monitorias (35 monitores certificados) del programa de permanencia "Ola de saberes 2.0". 2. Diseñar y desarrollar el plan de estudios, material de estudio y las actividades para el fortalecimiento de capacidades de monitores en la asignatura de Lógica Matemática. 3. Elaborar Un informe de implementación final del programa académico de monitorias, que contenga: (i) consolidado de monitores certificados y activos en las monitorias, (ii) reporte de estudiantes beneficiarios de las monitorias impartidas desagregados por criterios poblacionales y frecuencia de participación, (iii) resultados de la implementación de los instrumentos de medición de la percepción e impacto con monitores y estudiantes beneficiados, y (vi) balance de aciertos y retos orientados a la sostenibilidad del programa. 4. Cumplir con su asistencia, a las convocatorias realizadas por la Institución Universitaria Mayor de Cartagena a través del Centro de Proyectos. 5. Apoyar con las demás actividades sugeridas por el supervisor en el marco del desarrollo del proyecto.

8. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR: El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos en orden:

- Carta de ofrecimiento de servicios debidamente firmados, con la manifestación expresa que conoce y acepta las condiciones para la contratación; que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición legal o constitucional y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado
- Formato único de hoja de vida del SIGEP.
- Documento de identificación.
- Diploma o acta de grado de los estudios realizados.
- Certificados de experiencia laboral, evidenciando el objeto contratado y el periodo en el cual se prestó los servicios.
- Certificados de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, con fecha máxima de expedición de 60 días.
- Registro Único Tributario (R.U.T).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios. Con fecha de expedición máxima de 90 días.

- Certificado de Antecedentes de medidas correctivas, con fecha de expedición máxima de 90 días.
- Consulta al Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Aportar certificado cuando las obligaciones a contratar involucren una relación directa y habitual con menores) Ley 1918 de 2018.
- Acreditación de situación militar. Aplica si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.
- Inscripción Profesional: aportar certificación de inscripción profesional en formato digital, o certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, conforme a los artículos 18 y 19 del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019.
- Copia Tarjeta Profesional (cuando aplique).
- Certificado de Vigencia Tarjeta Profesional (si aplica)
- Examen De Aptitud Laboral Vigente (3 años)
- Certificación Cuenta Bancaria de la presente anualidad.
- Certificado de Registro de Deudores alimentarios Morosos REDAM

La oferta y sus anexos deberá ser presentada en Oficina de Contratación – en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – Centro Histórico Calle de la Factoría Carrera No. 3 No. 35-95, dentro de los diez días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, en el horario de 8: 00 a.m. – 12:00 M. y 1:00 p.m. – 5:00 pm.

Cordialmente,

JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO
RECTOR
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA